

ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA DE CONTRATACION

Expte. Contratación nº: 4-039-2016

DENOMINACIÓN: CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SUMINISTRO Y SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DE RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN Y RÉPLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE.

En Aspe, a 5 de octubre de 2016.

Reunidos en el Sala Noble de la Casa Consistorial, a las 13:15 horas, para la celebración de sesión y la constitución de la Mesa de Contratación relativa a la adjudicación del Contrato *ab initio* indicado, y formada según la cláusula decimoquinta del correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por:

Presidente:

- D. José Vicente Pérez Botella, Concejal de Contratación y Recursos Humanos.

Vocales:

- D. Manuel García Pujalte, Concejal de Informática.
- D. Sergio Puerto Manchón, Concejal del Grupo Político Municipal PP. No asiste.
- D. Javier Maciá Hernández, Secretario General de la Corporación.
- D^a. Francisca Vicente Valero, Tecnico Medio de Gestión de Recursos Económicos.
- D. Juan Antonio Martínez Alfonso, Jefe de Informática y responsable del contrato.

Secretario de la Mesa:

- D^a. M^a Ángeles López Tomás, TAG de Contratación, que da fe del acto.

El número de miembros asistentes constituye el quorum necesario para el inicio de la sesión.

Tras la constitución de la Mesa, de conformidad con la cláusula Decimoquinta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento, por la Secretaria de la Mesa se da cuenta de las mercantiles que han presentado oferta, de las cuatro invitadas, habiéndose publicado también anuncio en el perfil del contratación de las Administraciones Públicas, no presentándose empresas no invitadas. Consta en el expediente diligencia con las invitaciones cursadas y anuncio publicado. Las mercantiles que han presentado oferta son las siguientes:

- DELFOS HARDWARE, S.L.
- UTOPIX INGENIERIA INFORMÁTICA, S.L.

Por la Mesa de Contratación se acuerda proceder a examinar formalmente la documentación administrativa presentada (sobre A) y previamente calificada, dando fe la Secretaria de la relación de documentos aportados. La Mesa de Contratación declara admitida la propuesta presentada por la mercantil DELFOS HARDWARE, S.L., al ser la documentación administrativa correcta.

- En el caso de la mercantil UTOPIUX INGENIERIA INFORMÁTICA, S.L., falta la documentación siguiente:
 - o Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, de las que se disponga para la ejecución del contrato, especialmente los encargados del control de calidad.
 - o Indicación de la parte del contrato que el empresario tiene el propósito de subcontratar (en caso de no subcontratar, declaración en este sentido).
 - o Certificado del total de trabajadores y trabajadores con discapacidad (igual o superior al 2%), si la empresa tiene plantilla superior a 50 personas. Si la empresa tiene plantilla inferior a 50 personas, declaración en tal sentido.

Los miembros de la Mesa, a la vista de lo anteriormente señalado, por tratarse de causas materiales, y de conformidad con lo establecido en el artículo 81.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, acuerdan conceder un plazo de UN día hábil a contar desde el día siguiente al momento de la notificación, para que sea subsanada la documentación administrativa presentada por la empresa UTOPIX INGENIERIA INFORMÁTICA, S.L.

La Mesa de Contratación acuerda que se celebrará nueva sesión de la Mesa el próximo viernes, **día 7 de octubre de 2016, a las 10:00 horas**, para la evaluación de la subsanación de documentación, y acto seguido proceder, en sesión pública, a la apertura del sobre B, oferta económica.

A continuación, habiendo comparecido las siguientes personas en representación de las empresas, D. Juan Ballesteros, con DNI. 21.437.231-N, por la mercantil DELFOS HARDWARE, S.L., y D. Alejandro Martínez, con DNI. 77.720.600-N, por la mercantil UTOPIUX INGENIERIA INFORMÁTICA, S.L., aportando autorización del apoderado de la empresa para comparecer en el acto de la apertura del sobre B se ha procedido a informarles del resultado de la apertura de los sobres A, así como de las deficiencias a subsanar por la empresa UTOPIUX INGENIERIA INFORMÁTICA, S.L., y del plazo concedido a tal efecto, emplazándoles a la próxima sesión de la mesa de contratación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por terminada la reunión a las 13:25 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta y doy fe sometiendo a la firma del Presidente.

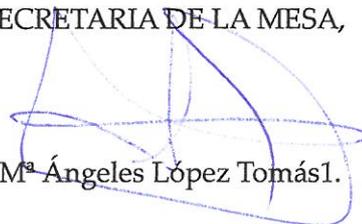
EL PRESIDENTE DE LA MESA,



Fdo: José Vicente Pérez Botella.



LA SECRETARIA DE LA MESA,



Fdo: Mª Ángeles López Tomás1.